

# CIUDADANOS DE LA UE EN EL REINO UNIDO: SUS DERECHOS ANTES Y DESPUÉS DEL BREXIT

EU  
CITIZENS  
RIGHTS  
PROJECT  
SCOTLAND

En junio de 2016, el Reino Unido convocó un referéndum en el cual se decidió (por el voto de una pequeña mayoría) la salida del Reino Unido de la Unión Europea. A dicha salida se le denomina comúnmente «Brexit», una abreviatura de «British exit» (salida británica). Ahora bien, el Reino Unido no abandonó inmediatamente la Unión Europea; la fecha en la que tiene previsto salir de la UE –el «día del Brexit»– es el 29 de marzo de 2019. En estos momentos, el Reino Unido está negociando con la UE los términos exactos de su salida, y el carácter de la futura relación entre la UE y el Reino Unido.

Una parte muy importante de las negociaciones se centra en los derechos que tendrán a partir del Brexit los ciudadanos de la UE que residen en el Reino Unido. Este folleto explica en términos generales lo que se está tratando en estas negociaciones, y sus posibles consecuencias para los ciudadanos de la UE que viven en el Reino Unido.

## ¿Qué significan estas negociaciones para los ciudadanos de la UE que viven actualmente en el Reino Unido?

En este momento, los derechos actuales de los ciudadanos de la UE que viven en el Reino Unido no se verán afectados en absoluto, y esta situación no cambiará hasta la fecha en que el Reino Unido salga de manera efectiva de la UE –el «Día del Brexit»–. Lo que ocurra a continuación dependerá del resultado de las negociaciones entre el Reino Unido y la UE, que se están llevando a cabo en tres fases.

**En primer lugar**, habrá un «acuerdo de retirada» que determinará la forma en la que el Reino Unido saldrá de la UE. El Reino Unido y la UE han llegado a un entendimiento común sobre los derechos que dará este acuerdo de retirada a los ciudadanos de la UE que viven en el Reino Unido tras el «Día del Brexit». Este folleto explica detalladamente cuáles serán esos derechos, en base a la información facilitada por el gobierno británico. Ahora bien, este acuerdo sobre los derechos de los ciudadanos solo será efectivo desde el momento en que el Reino Unido y la UE hayan llegado a un «acuerdo de retirada» de forma plena y definitiva.

**En segundo lugar**, es probable que exista una «transición» o periodo de «implementación» inmediatamente después del «Día del Brexit». Aún no se sabe cuál será la duración de dicho periodo; puede ser tan solo de unos 18-21 meses, o tal vez más largo. Durante este periodo, los ciudadanos de la UE que hayan llegado al Reino Unido antes del «Día del Brexit» tendrán los derechos que estipule el «acuerdo de retirada», dando por hecho que este entre en vigor. Además, la UE ha sugerido que todos los ciudadanos de la UE que ya viven en el Reino Unido, o que lleguen al Reino Unido durante el «periodo de transición», puedan disfrutar de **todos** los derechos de desplazarse y residir libremente que tienen actualmente los ciudadanos de la UE. De momento el Reino Unido no ha dado su aprobación a ello, y este es uno de los puntos que aún están negociando la UE y el Reino Unido.

**En tercer lugar**, se está intentando llegar a un acuerdo sobre el tipo de relación que habrá entre el Reino Unido y la UE a largo plazo y de modo permanente una vez concluida la «transición» o el periodo de «implementación». Para aquellos ciudadanos de la UE que lleguen al Reino Unido antes del «Día del Brexit», ese acuerdo a largo plazo incluirá los derechos que les garantice el «acuerdo de retirada». Sin embargo, en estos momentos aún no está claro qué derechos tendrán los ciudadanos de la UE que lleguen al Reino Unido **después** del «Día del Brexit».

## ¿Qué derechos otorgará el «acuerdo de retirada» a los ciudadanos de la UE que vivan en el Reino Unido?

La página web del gobierno británico (<https://goo.gl/rc5XCn>) explica los puntos principales de este acuerdo.

Esto es lo que supondrá el acuerdo para los ciudadanos de la UE (y sus familias) que vivan en el Reino Unido tras el «Día del Brexit»:

> Las personas que, al 29 de marzo de 2019, hayan estado viviendo aquí legalmente y de forma continua durante 5 años podrán solicitar permanecer indefinidamente consiguiendo el “estatus de asentado”. Eso significa que serán libres para decidir vivir aquí, tendrán acceso a fondos y servicios públicos y podrán solicitar la ciudadanía británica.

> Las personas que lleguen antes del o el 29 de marzo de 2019, pero que no hayan estado viviendo aquí legalmente durante 5 años cuando salgamos de la UE, podrán solicitar quedarse hasta que hayan llegado al umbral de los 5 años. También pueden solicitar el estatus de asentado.

> Los familiares que estén viviendo con, o se reúnan con, ciudadanos de la UE en el Reino Unido a fecha del 29 de marzo de 2019 también podrán solicitar el estatus de asentado, normalmente después de haber estado 5 años en el Reino Unido.

> Los familiares cercanos (cónyuges, parejas civiles o parejas de hecho, hijos y nietos a cargo, y padres y abuelos a cargo) podrán juntarse con ciudadanos de la UE después de la salida, si existía la relación el 29 de marzo de 2019. Los ciudadanos de la UE con estatus de asentado o permiso temporal de estancia tendrán el mismo acceso que ahora a atención sanitaria, pensiones y otras prestaciones en el Reino Unido.

Usted podrá solicitar el estatus de asentado si es ciudadano o familiar de un ciudadano de un país de la UE. Hemos acordado con la UE que las condiciones de los ciudadanos de la UE y sus familiares para conseguir el estatus de asentado en el Reino Unido serán las mismas, o más generosas, que las establecidas en la actual Directiva sobre Libre Circulación. En la mayoría de los casos esto significa que usted necesitará 5 años de residencia continua y legal en el Reino Unido. Los criterios se establecerán en el acuerdo de retirada entre el Reino Unido y la UE.

Si usted cumple los criterios y presenta una solicitud válida se le otorgará el estatus, a no ser que:

> no fuera residente en el Reino Unido antes del o el 29 de marzo 2019 (a no ser que usted sea familiar cercano de un ciudadano de la UE que vive en el Reino Unido pero estaba viviendo fuera del Reino Unido cuando el Reino Unido salió de la UE)

> fuera rechazado por motivo de condenas criminales graves o por motivos de seguridad

El acuerdo de retirada se convertirá en una parte de la legislación del Reino Unido, por lo que el Ministerio del Interior no podrá rechazar una solicitud por una razón que no esté incluida en el acuerdo.

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

No hay duda de que el acuerdo alcanzado entre el Reino Unido y la UE sobre los derechos de los ciudadanos tras el Brexit supondrá, para la mayoría de los ciudadanos de la UE, unos derechos muy similares a aquellos de los que gozan actualmente en el Reino Unido bajo leyes de la UE. Pero no serán exactamente iguales, y aún quedan muchos detalles sin aclarar. Por ello hemos intentado responder a las siguientes preguntas:

### 1. Tras el Brexit, ¿están garantizados estos derechos para los ciudadanos de la UE que viven en el Reino Unido?

No. Solo estarán garantizados una vez alcanzado y ratificado el acuerdo de retirada.

### 2. ¿Qué ocurrirá si no se llega a un «acuerdo Brexit» general y el acuerdo sobre los ciudadanos no sale adelante?

Nadie lo sabe a ciencia cierta. Una posibilidad extrema, en caso de no haber acuerdo, es que los ciudadanos de la UE no tengan derechos especiales de ningún tipo para seguir en el Reino Unido tras el Brexit. Solo podrían seguir viviendo en el Reino Unido con los mismos derechos de un ciudadano de cualquier otro país extranjero. El otro extremo sería que el Reino Unido decidiera, por sí solo, dar a los ciudadanos de la UE los mismos derechos de permanencia en el Reino Unido que se habrían logrado con el acuerdo sobre los derechos de los ciudadanos.

### 3. En caso de que se llegue a un «acuerdo Brexit» general, ¿se hará efectivo el acuerdo sobre los derechos de los ciudadanos el 29 de marzo de 2019?

No necesariamente. Es legalmente posible, para el Reino Unido y la UE, acordar que el Reino Unido salga de la UE en una fecha anterior al 29 de marzo de 2019, si bien parece poco probable. También podrían acordar que el Reino Unido permanezca en la UE después del 29 de marzo de 2019 si, por ejemplo, las negociaciones no hubieran concluido a tiempo. Si se diera uno de estos casos, sería probable que la fecha del acuerdo sobre los derechos de los ciudadanos se trasladara también a esa nueva fecha. Además, en el Reino Unido hay políticos y activistas que luchan por cancelar el Brexit por completo, en cuyo caso los derechos de los ciudadanos de la UE seguirían siendo los mismos que hasta ahora.

### 4. Este acuerdo se refiere a los ciudadanos de la UE que viven «legalmente» en el Reino Unido. ¿Qué significa esto?

El “entendimiento común” entre el Reino Unido y la UE protege los derechos que, basándose en las leyes de la UE, permiten a los ciudadanos de la UE desplazarse y residir libremente. El estatus de residencia legal dependerá de si los ciudadanos de la UE y sus familiares ya residían en el Reino Unido bajo las condiciones aplicables a los derechos de residencia bajo las leyes de la UE.

## 5. What policy will be adopted with regard to EU citizens who are married to (or whose partner is) a citizen of the United Kingdom?

The "common understanding" between the United Kingdom and the EU guarantees the protection of all EU citizens who meet the conditions of residence under EU law, whether or not they are married to a citizen of the United Kingdom. The "common understanding" does not prevent the United Kingdom from including those persons who have resided in the United Kingdom legally, but not in accordance with the conditions contemplated by the EU. Here would enter the spouses / couples of citizens of the United Kingdom who enjoy rights under the own norms of the United Kingdom on the rights of the relatives of their citizens.

If the UK decides not to include these EU citizens in the withdrawal agreement, they will still be entitled to reside in the United Kingdom under the United Kingdom's own rules on the rights of relatives of their citizens.

## 6. What will happen to the EU citizens (and their families) who already live in the UK because they have the "indefinite stay permit"?

The majority of EU citizens (and their families) currently living in the UK do so on the basis of EU free movement laws. Those who in their day obtained the status of "permanent indefinite leave" from the United Kingdom and still have a valid "permanent indefinite leave" document may stay without having to apply for settled status. For these people, the website of the government of the United Kingdom reads as follows:

«El estatus de permiso indefinido de permanencia no se verá afectado por la salida del Reino Unido de la UE. Una vez que el sistema de solicitud de estatus de asentado se ponga en marcha, habrá un proceso simple para que pueda cambiar su anterior documento de permiso indefinido de permanencia por un documento de estatus de asentado gratuitamente, si quiere probar que se beneficia del acuerdo de retirada. No repetiremos ninguna evaluación de su residencia».

Si así lo desean, los poseedores de un documento válido de "permiso indefinido de permanencia" pueden solicitar el estatus de asentado, el cual se concede gratuitamente.

## 7. ¿Qué ocurre con mis derechos humanos?

Si bien el Reino Unido se prepara en estos momentos para salir de la UE, el país seguirá siendo miembro de la Convención Europea de Derechos Humanos, y la Human Rights Act del Reino Unido de 1998 seguirá en vigor. Por tanto, tras el Brexit, los ciudadanos del Reino Unido seguirán gozando de los derechos que les otorga esa ley.

## 8. ¿Cómo podrán obtener el «estatus de asentado» los ciudadanos de la UE que vivan en el Reino Unido? El gobierno del Reino Unido ha explicado también en su página web el procedimiento previsto para solicitar el «estatus de asentado». Dice así:

Los ciudadanos de la UE y sus familiares en el Reino Unido necesitarán solicitar la obtención de su documento de estatus. Conseguir este estatus probará (por ejemplo, a empleadores o suministradores de servicios públicos) que tienen permiso para continuar viviendo y trabajando aquí en el futuro.

La tasa de solicitud no será más elevada que el coste cobrado a los ciudadanos británicos por un pasaporte del Reino Unido. Si ya tiene un documento de residencia permanente válido, será gratuita.

Estamos haciendo que el proceso de solicitud sea lo más simplificado, rápido y fácil posible. Utilizaremos los actuales datos gubernamentales para reducir la cantidad de pruebas que necesitará proporcionar. Por ejemplo, los registros de empleo del Servicio de Rentas y Aduanas de Su Majestad (HMRC, por sus siglas en inglés) nos proporcionará su historial laboral en el Reino Unido.

Como ciudadano de la UE, al realizar la solicitud, necesitará:

- > proporcionar un documento de identidad y una foto reciente para confirmar su identidad y nacionalidad
- > declarar cualquier condena penal

No tendrá que:

- > explicar cada viaje que haya realizado saliendo del Reino Unido
- > demostrar que dispone de un seguro médico completo (En algunos casos, aún se exigirá un seguro de enfermedad que cubra todos los riesgos con el fin de optar al sistema sanitario del Reino Unido, pero no ya no será un requisito para obtener el estatus de asentado).
- > proporcionar sus huellas dactilares

El gobierno ha dicho que está previsto que se pueda realizar la solicitud online a partir de finales de 2018. También ha prometido que el Ministerio del Interior ofrecerá su ayuda para garantizar que no se rechacen solicitudes debido a simples errores u omisiones. También dice en su página web:

Para que las personas tengan tiempo suficiente para hacer la solicitud, el sistema seguirá abierto para presentar solicitudes durante un periodo considerable, al menos de 2 años, después de que el Reino Unido salga de la UE. Durante este periodo, sus derechos en el Reino Unido estarán protegidos. Si usted hace una solicitud en consonancia con el sistema, pero no recibe una decisión antes del final de este periodo, podrá continuar viviendo aquí hasta que se haya tomado la decisión».

(Los **ciudadanos irlandeses** del Reino Unido no tendrán que solicitar el estatus de asentado; conservarán sus derechos actuales de residir, trabajar, estudiar y acceder a la seguridad social y a servicios públicos en el Reino Unido).

Las negociaciones sobre el Brexit entre el Reino Unido y la UE no han terminado aún; además, la ley sobre ciudadanía e inmigración es a menudo es muy complicada. Este folleto tan solo explica las negociaciones en términos muy generales; no es una explicación detallada de las leyes del Reino Unido y la UE sobre los derechos de los ciudadanos.

Para más información sobre el “entendimiento común” y lo que ello significa para los derechos de los ciudadanos, puede consultar este documento de la Comisión Europea: (<https://goo.gl/W9V7fg>).

Si desea más información o asesoramiento sobre cómo afectará el Brexit a su propio estatus en el Reino Unido, puede pedir consejo a un asesor de inmigración homologado o a un abogado. Aquí encontrará una lista de asesores homologados sobre inmigración: (<https://goo.gl/htFrhC>).

Aquí encontrará una lista de abogados, la cual incluye centros de derecho: (<https://goo.gl/mjxQi9>). Hay asesores o abogados que ofrecen consejo gratuito, pero la mayoría cobran por sus servicios. Es aconsejable preguntar si el servicio será gratuito o no antes de solicitar consejo.

También encontrará información sobre las leyes básicas del Reino Unido sobre inmigración en la página web de Citizens' Advice: (<https://goo.gl/s4Kfze>). En esta página web se dan también muchos consejos generales de gran utilidad sobre temas como derechos del consumidor, derechos laborales o el derecho a la vivienda, a atención sanitaria y a prestaciones.

Este folleto ha sido elaborado por Public Policy Events (EU Citizens Rights Project Scotland).

El proyecto ha contado con la ayuda de Migrants Scotland, New Europeans Scotland, el Edinburgh and Lothians Regional Equality Council, la Polish Cultural Festival Association y el Centre for Scottish Public Policy.

Socio para medios de comunicación: emito.net

El proyecto ha contado también con el apoyo económico de la oficina de la Comisión Europea en Escocia.



[www.publicpolicyevents.com](http://www.publicpolicyevents.com)



**EURightsproject**



**CitzRights**



**info@publicpolicyevents.co.uk**



**emito.net**  
UK's Polish Community Online

